

Suplemento de IMPERIO dedicado a la Comarca de BENAVENTE

NUEVA ESPAÑA

III EPOCA. — Núm. 521
Miércoles, 18 de mayo de 1955

Inauguración de la Cruz de los Caidos...



A su llegada a Fuentespreadas, doña Juana Soriano de Valdivia, esposa del gobernador civil, y la delegada de la Sección Femenina, señorita Angelines Cisneros, son obsequiadas con ramos de flores. (Foto Juanes.)

(Viene de tercera página)

Se por una España mejor, por una España en la que se respiren todos estos valores que han venido a incubar la Sección Femenina: ideas nobles, sentimientos patrióticos, todo aquello que ha hecho de la mujer española la reserva moral del mundo. Pero esa Cruz de los Caidos —añado— que va a perpetuar en lo sucesivo la memoria de los que ofrendaron su vida por la Patria, no ha de ser solamente un medio para invocarlos. Ofrecámosles el ejemplo de nuestra conducta para que la causa noble por la que ellos murieron se convierta en realidad. Dejemos a un lado todo lo que suponga rencillas y trabajemos con una misma fe y un mismo entusiasmo. Yo os convoco a todos a que unáis vuestros esfuerzos y vuestros acajes con el fin de que se vean convertidos en realidad tantos y tantos

problemas para los que os ofrezco mi apoyo en la confianza de que contaré con vuestro entusiasmo.

El jefe provincial terminó con unas palabras de saludo para las camaradas del Frente de Juventudes en los que venos la continuidad de nuestros esfuerzos y exhortó a todos para seguir laborando con el fin de ver convertido en realidad lo que hoy constituye una esperanza.

El grito de ¡Arriba España! con que finalizó su alocución fué unánimemente contestado por todo el vecindario.

En el salón de sesiones del Ayuntamiento se celebró seguidamente un vino de honor, después del cual el jefe provincial con su esposa y las autoridades provinciales emprendieron el regreso a la capital, siendo despedido con las mismas muestras de cariño y adhesión que a su llegada.

Sesión de la Permanente

En sesión de la Comisión Permanente se tomaron los siguientes acuerdos:

Autorizar a don Fernando Gutiérrez Fernández para que en su finca de la "Huerta Don Pío", sita en la carretera de León, pueda proceder a la venta de leche embotellada, así como su reparto a domicilio.

Autorizar a don Patricio Gestoso García para que en la casa número 11 de la calle de Cervantes pueda ejecutar obras de reparación y reforma.

Autorizar a don Francisco Rodríguez Cooimote para que en un solar de su propiedad sito en la calle de Sancti-Spiritus pueda proceder al derribo de un paredón.

Autorizar al señor administrador del Matadero Municipal para que pueda proceder a la adquisición de una mesa de despacho y un armario para resguardo de documentación y libros, en la cantidad máxima de 1.100 pesetas.

Conceder a la Hermandad de Labradores y Ganaderos un donativo de 250 pesetas para que las pueda destinar a premio en el concurso de arada que dicha entidad organiza.

Proceder al archivo del expediente incoado a don Manuel Grande, S. A., por creencia de que su concierto actual no amparaba la venta de café en grano.

Imponer la sanción de 250 pesetas a la casa "Cuzano, S. A.", por defraudación a arbitrios cometida por un agente de la misma, al introducir, sin abonar los derechos correspondientes, una garrafa y una caja cerrada, haciendo caso omiso de la orden de detención dada por el funcionario cuando penetraba en la ciudad con una furgoneta.

Desestimar la reclamación presentada en recurso por don Joaquín Baldeón, como propietario del Bar Nacional, solicitando quede sin efecto el acuerdo de la Comisión Permanente de 30 de marzo último, por el que se le fijaba el concierto para el pago del impuesto de usos y consumos, que regiría a partir de primero de enero del año actual.

Desestimar la reclamación presentada por don Enrique García Solís, como dueño del Bar Brasil, el cual solicita quede sin efecto el acuerdo de la Comisión Permanente de 30 de marzo último, por el que se le fijaba el concierto para el pago del impuesto de usos y consumos, que regiría a partir de primero de enero del año actual.

Desestimar la reclamación presentada por don Victoriano Blanco, como propietario de una abacería, solicitando quede sin efecto el acuerdo de la Comisión Permanente de 30 de marzo último, por el que se le fijaba el concierto para el pago del impuesto de usos y consumos, que regiría a partir de primero de enero del año actual.

Remitir al Ayuntamiento Pleno, para su estudio y resolución, el informe de la Comisión de Hacienda emitido en reclamación formulada por don Atilano Cuervo, como dueño del Café-Bar Imperial, contra el acuerdo de la Comisión Permanente de 30 de marzo último y en el cual se le fijaba el concierto que regiría a partir de primero de enero del año actual.

Aprobar diversas cuentas y facturas al cobro.

En la sección de ruegos y peticiones se formularon dos: sobre locales de la Casa Consistorial para biblioteca y recogida de mendigos.

DOS NOTICIAS BENAVENTANAS QUE MOTIVAN UNA ENTREVISTA

Un futbolista que se pasa a los toros: Lolo Un torero que describe Benavente: Eduardo Melgar



Todo ocurrió de manera imprevista. A mi lado, un muchacho hablaba de su profesión. Y mencionó dos palabras que me resultaron mágicas: Benavente y empresario. Las dos palabras enlazadas a la espera y al contrato. Esperé y también. Mi sombrero fué grande al ver llegar a Lolo y saludar al torero. En aquel momento saltó la entrevista.



—¿Esto de ser empresario es muy difícil?
—Sí, lo es. Pero a mi me gusta la dificultad. Prueba de ello es que quiero salir de lo corriente al montar los festejos que tengo preparados para Benavente.
—¿No tienes miedo a la afición y al tiempo?
—La afición deportiva me quiere y me ayudará; la tauromaquia quedará complicada. Respecto al tiempo, yo animaría a mis paisanos con esta frase: ¡A los toros, aunque sea con paraguas!
—¿Me quieres adelantar algo de esos proyectos tauromáquicos que tienes?
—Sólo puedo decirte que serán una verdadera sorpresa. Para el día 19 tengo contratados a Eduardo Melgar, aquí presente, y a Curro Girón, hermano del famoso matador de toros, jugando novillos del campo salmantino, propios para el lucimiento de los toreros. Pero no quiero hablar más de mí; aquí está uno de los que actuarán el día de la Ascensión. Y antes de que te entresacas conversando con este interesante novillero, véngeme a oírme añadir que en este mi nuevo rumbo que he tomado seré puntador y combativo. Seguiré siendo Lolo, aquel delantero centro del equipo que siempre puso lo mejor al servicio de Benavente.

—¿Qué harás cuando llegues a Benavente por segunda vez?
—Primero, torrear. Después, volver a pasear. Si puedo sacaré algunos apuntes para un cuadro que pintaré en un momento determinado.

—¿Aun siendo famoso?
—Yo sólo pienso torrear. Lanzarme a los ruedos españoles con toda la plenitud de mi arte y de mi vocación. Pero en los momentos libres pintaré para tener una muestra sentida de todos los momentos vividos.

—¿Estos son tus proyectos?
—Sí. Torrear unas cuantas novilladas y tomar la alternativa a final de temporada.

—¿En dónde?
—No lo sé aún. Pero creo que en Barcelona.

—¿Ahora que tan fundamental es el apoderado, ¿a quién tienes tu?
—A un competente, formal y conocido hombre de negocios tauromáquicos. He tenido suerte. Hasta en esto me ha ayudado Dios.

—¿Extrañas mucho en España?
—No. En Venezuela se vive al modo español.

—¿Cuál es tu mejor recuerdo como torero?
—Uno que tengo de Zamora. Después de torrear —tuve éxito, con corie de orejas— fui a hacer una visita particular a un colegio de niños. El director me atendió maravillosamente y me presentó, con bellas palabras, a todos los escolares. Y los niños, después de hablar el director, me ovacionaron largamente. Es la ovación que más me emocionó, por lo espontánea y por venir de quien venía. A todos, al director, profesorado y niños, les agradecí aquello.

—¿Y tu mejor recuerdo como hombre?
—El de mi madre. Ella reza todos los días por que yo sea el mejor de los toreros.

—¿Conoces Benavente?
—Sí.

que lo logro siempre, siempre lo desee.

—¿Qué ilusiones tienes?
—Ser matador de toros en España y emocionarme con mi arte a los públicos tauromáquicos de todo el mundo.

—¿Aspiras a universalizarte?
—Quiero ser para todos, porque el arte es ilimitado.

—¿Será necesario que te entresacas siempre?
—No podría hacer otra cosa.

—¿En Benavente también?
—Yo no hago clasificación de públicos. El arte llega a todos, aunque el grado de apreciación esté en razón directa con la sensibilidad.

—¿Conoces Benavente?
—Sí.

—¿Conoces Benavente?
—Sí.

—¿Conoces Benavente?
—Sí.

—¿Conoces Benavente?
—Sí.

CONVOCATORIA

En virtud de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno en sesión de 5 de abril actual, y conforme a los artículos 260 y demás concordantes del Reglamento de Funcionarios de Administración Local, se convoca concurso para la provisión en propiedad de tres plazas de vigilantes de Arbitrios dotadas con el haber anual de seis mil quinientas pesetas, dos pagas extraordinarias y derechos inherentes al cargo.

Conforme al apartado B) de la orden de 22 de enero de 1954, una de las plazas se reserva para su provisión entre mutilados, excombatientes, excautivos y huérfanos de la guerra exclusiva e indistintamente. Si no hubiera aspirantes calificados para su provisión entre ellos podrá el Tribunal calificador adjudicarla al turno libre. Las otras dos plazas se proveerán en turno libre.

Los aspirantes a los mencionados destinos deberán reunir los requisitos siguientes:

- A) Ser español y varón.
- B) Tener 21 años cumplidos y no exceder de 45 el día en que esta convocatoria se publique en el "B. O. de la Provincia".
- C) No hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad señalados en el artículo 36 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local.
- D) Observar buena conducta.
- E) No padecer enfermedad o defecto físico que impida el normal ejercicio de la función.
- F) Ser adicto al glorioso Movimiento Nacional.
- G) Abonar la cantidad de 25 pesetas en concepto de derechos de examen.

El exceso de límite máximo de edad señalado para tomar parte en el concurso podrá compensarse con los intereses prestados anteriormente a la Administración Municipal.

Las circunstancias que se exigen se acreditarán con la aportación de los respectivos documentos A) y B). Partida de nacimiento debidamente legalizada si fuera expedida por un Registro Civil de otra provincia distinta de la de Zamora. C) Declaración jurada de no estar incurso en causa de incapacidad. D) Certificado de buena conducta de la autoridad municipal del domicilio del concursante. E) Certificación negativa de antecedentes penales librada por el Registro de Penados y Reeducados. F) Certificación de uno de los médicos de A. P. D. de este Ayuntamiento previo reconocimiento del interesado. G) Documento expedido por el organismo competente de adhesión al glorioso Movimiento Nacional. H) Los aspirantes pertenecientes a)

cuquiera de los turnos restringidos acompañarán necesariamente el documento que les acredite como tales expedido por el organismo a quien compete.

1) Recibo de la Depositaria de haber hecho entrega de la cantidad correspondiente a derechos de examen.

Los que deseen tomar parte en el concurso deberán solicitarlo en el improrrogable plazo de treinta días a contar del siguiente al de la publicación de la convocatoria en el "Boletín Oficial de la Provincia", y presentarán al efecto sus solicitudes, acompañadas de los documentos exigidos, en el registro de entrada y en las horas hábiles de oficina.

Los aspirantes se someterán a un examen de aptitud consistente en lectura, escritura, redacción de documentos y las cuatro reglas elementales de la Aritmética ante un Tribunal que estará constituido por el señor alcalde o teniente en quien delegue, que actuará de presidente; un representante de la Dirección General de Administración Local, un representante del profesorado oficial del Estado, el señor interventor de Fondos Municipales y el secretario de la Corporación, que actuará de secretario.

El Tribunal formulará propuesta de nombramiento al Ayuntamiento Pleno dentro del mes siguiente a la fecha en que finalice el plazo de admisión de solicitudes, y los nombramientos se llevarán a efecto dentro del plazo máximo de un mes a contar de la fecha en que la propuesta sea formulada, debiendo tomar posesión los nombrados dentro del plazo de otro mes a contar del día siguiente al de la notificación.

A todos los efectos se hace saber que las plazas son de libre designación del Ayuntamiento, habiendo dado cuenta a la Junta calificadora de aspirantes a destinos civiles, que las ha quedado a disposición de la Corporación Municipal de conformidad al artículo pertinente de la ley de 15 de julio de 1952. Lo que se hace público para general conocimiento y efectos. Benavente, 13 de abril de 1955.—El alcalde accidental.

PASTOS

Se arriendan en subasta los de espadero y hojadero de Peleas de Abajo, para 1.200 cabezas lanares, el día 25 de mayo, a las doce de la mañana. El pliego de condiciones se halla en la Secretaría de la Hermandad. Peleas de Abajo, mayo de 1955.—El Jefe de la Hermandad, RAMON CHICOTE

PLAZA DE TOROS DE BENAVENTE

Empresa: LOLO DE LA HUERGA
INAUGURACION DE LA TEMPORADA
JUEVES, 19 DE MAYO (LA ASCENSION)
Cuatro novillos de Bernaldo de Quirós, del campo de Salamanca, para los famosos novilleros
Eduardo MELGAR y Curro GIRON
(hermano del matador de toros César Girón, en su segunda actuación en España)
LOS TRIUNFADORES DEL DOMINGO EN SALAMANCA
PRECIOS AL ALCANCE DE TODOS LOS BOLSILLOS

Y la Fiesta sigue...

¡A los toros!

Hoy, festividad de La Ascensión, abre sus puertas al público, por primera vez en la temporada, nuestro campo tauromáquico, Lolo de la Huerza, empresario de turno, ha confeccionado un cartel atractivo y económico. Una novillada, sin picar — así no hay lugar para abroncar a los del castoreo — y teniendo como «figuras» dos toreros verezolanos ansiosos de gloria y aplausos y dispuestos a escalar, a golpes de muleta, la cúspide del toro.

Eduardo Melgar se llama el primer espada. Hace pocas fechas triunfó en el ruedo zamorano, cortando oreja y escuchando muchos aplausos por su fino estilo con el capote.

Curro Girón (hermano del famoso César Girón), completa el cartel. Por las venas de este muchacho corre sangre torera y él está dispuesto a que su nombre suene fuerte en el torero, y no por el nombre de su hermano, sino por personalidad propia.

Los novillos son de la ganadería de Bernaldo de Quirós, del campo charro. Actuará de sobresaliente Manolito Santos, bien conocido de la afición benaventana y aplaudido. (Uno no se explica cómo un torero con las aptitudes — con el capote tiene usía — de Manolito, ha quedado en la estacada).

He ahí, aficionado, un mano a mano que promete ser emocionante y que, seguramente, te hará pasar una buena tarde torera.

«No oyes ya las alegres notas de un pasadoble torero? Pues hálalo, hombre, ¡a los toros!, que la Fiesta va a empezar...»

CUBICHI

Movimiento de población

Nacimientos. — Francisco Vilorio Vara, Antonio Fidalgo Ramos, Miguel Angel Justo Núñez, María de la Concepción Llorden Veloso, María Antonia Berrocal Pérez, Julia González Rodríguez y José Ramón Gil Perandones.

Pastos en Santa Clara de Avedillo

Se arriendan los de rastrojera y hojadero de este término municipal, el día VEINTISEIS DEL ACTUAL MAYO y hora de las cuatro de la tarde, para 1.200 cabezas lanares. El pliego de condiciones obra en esta Hermandad.

Santa Clara de Avedillo, 14 de mayo de 1955. — El jefe de la Hermandad, Segismundo Fraile.

Reunión de la Junta Intersindical de Benavente

Muchos y muy importantes fueron los asuntos tratados por la Junta Intersindical, pero por temor a extendernos más de lo que nos permiten las limitaciones de espacio, solamente haremos referencia de dos que, a nuestro juicio, tienen una importancia primordial, no sólo para Benavente, sino para la comarca.

Todos sabemos cuántos esfuerzos han venido realizando los vecinos de Santa Clara de las Monjas, Arcos y Milles de la Polvorosa para que el camino vecinal entre este último pueblo y Benavente sea una realidad. Parece ser que el fruto de tales esfuerzos tiene paralizado su proceso de madurez y que la Diputación Provincial gestiona con una energía digna de aplauso para que dicha paralización termine cuanto antes. La Junta Intersindical de Benavente, enterada de esta anomalía, ha decidido en su reciente reunión comunicar a la Corporación Local su vivo deseo de que ésta tome parte activa en el asunto para que las obras de la carretera de Milles a Benavente se continúen.

El motivo de enviar la Junta Intersindical este deseo a la Corporación Municipal es por tener en cuenta que dichas obras han quedado paralizadas en un punto que pertenece al término municipal de Benavente, como es el llamado «Prado del Medio», y estimar, por tanto, que es un deber de justicia para nuestra ciudad tomar cartas en el asunto.

Otro acuerdo a que llegó la Junta Intersindical, en su última reunión es el de comunicar a la Corporación Provincial su disconformidad por la manera que se están llevando a cabo las obras del camino vecinal de Benavente a Alcubilla de Nogales en el tramo que pertenece al cinturón y casco urbano de esta ciudad. Estima la Junta Intersindical que más que una reparación es una transformación lo que dicho trozo de carretera precisa para estar en condiciones de resistir la intensa circulación a que se ve sometida. Efectivamente, hay que tener en cuenta que la estación de Benavente es el punto neurálgico de una zona que empieza en tierras de Palencia y termina en Orense. Cerramos esta breve reseña destacando el interés de la Junta Intersindical de Benavente por la resolución de los problemas que afectan a dicha ciudad y comarca y esperamos que su esfuerzo no sea en vano realizado.

Mercado semanal

Al mercado semanal celebrado el jueves, día 12 de mayo, concurrieron las siguientes cabezas de ganado: Caballerías mayores, 73; menores, 55. Cebones, 7; lechones, 673. Reses, 188; terneras, 13. Lanares, 1.894; lechacos, 22. Los precios de los lechones fueron de 250 a 600 pesetas. Venta buena. Los precios de las reses fueron de 11,00 a 13,50 pesetas kilo vida. Buena venta. Los precios de las mulas de tres años de 2.300 a 6.000 pesetas. Venta regular. Los precios de las mulas quinceaños de 950 a 3.500 pesetas. Venta regular. Los precios del asnal de 400 a 100 pesetas.

La Bolsa

Cotizaciones en Bilbao ACCIONES

Bancos.—Banco de Bilbao, 720; Vizcaya, series A y B, 700. Ferrocarriles y Transportes.—Ferrocarriles y Transportes Suburbanos, 104; Ferrocarriles Vascongados, series A y B, 148. Electricidad.—Electra de Viesgo, viejas, 199; idem nuevas, 186; Electricidad Reunidas de Zaragoza, viejas, 114; Hidroeléctrica Española, 214; Iberduero, ordinarias, 232; idem 6 por 100, 213; idem 6 por 100, liberadas, 207; idem 6 por 100, Siderometalúrgicas.—Altos Hornos de Vizcaya, viejas, 233,50; Babcock Wilcox, 820; Tubos Forjados, serie A, 376. Industrias variadas.—Fefasa, 206; Nitratos de Castilla, 175,50; Papelera Española, 581; Sefanitro, 278; Siga, 155; Unión Española de Explosivos, 329; Unión Resinera Española, 117; Industria y Navegación, 128; Compañía Telefónica Nacional de España, 238. (Datos facilitados por el Banco de Bilbao.)

Arriba

El diario de España

LAMPARAS "ESPAÑA"

DISTRIBUIDOR EXCLUSIVO PARA ZAMORA Y PROVINCIA: ELECTRICIDAD INDUSTRIAL ROMAN. ZAMORA. BENAVENTE. PLAZA MAYOR, 10. CUESTA DEL RIO.